



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001463-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la red de empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001457 a PNL/001494.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

### ANTECEDENTES

La igualdad en el ámbito laboral es un objetivo fundamental en la sociedad contemporánea.

Las empresas desempeñan un papel crucial en la promoción de la igualdad de género, así como en la eliminación de cualquier forma de discriminación. En este contexto, surge la necesidad de implementar medidas concretas que fomenten un ambiente inclusivo, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, y que favorezcan la presencia, en igualdad de condiciones, de las mujeres en el ámbito empresarial.



El proyecto *'Empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad'* es una de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con objetivos como, por ejemplo, la promoción de la igualdad, la prevención de la violencia de género, acabar con las brechas salariales, romper los techos de cristal, avanzar en conciliación o incrementar la presencia de las mujeres en determinadas áreas de trabajo.

Objetivos que, por otra parte, se determinan en los diferentes acuerdos de colaboración que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades suscribe con las distintas empresas de nuestra Comunidad Autónoma, estableciendo, como consecuencia necesaria, un amplio abanico de iniciativas, medidas y pautas para alcanzar los objetivos propuestos.

Es decir, a través de este proyecto se aúna la responsabilidad social de las grandes empresas de nuestra Comunidad Autónoma con las políticas de igualdad y de prevención de la violencia de género de la Junta de Castilla y León.

Esta Red de Empresas se ha consolidado en apenas 4 años incorporando, hasta la fecha, once grandes compañías de Castilla y León como Gullón, FCC, Michelin, Pascual, Acor o, recientemente, Cobadu, por poner algún ejemplo.

Con la experiencia acumulada y el número de empresas que constituyen actualmente esta Red, es el momento de consolidar esta experiencia y seguir desarrollando sus posibilidades, desde parámetros cuantitativos y cualitativos.

El propósito es seguir motivando al sector empresarial de Castilla y León a que fomente la igualdad de género en el lugar de trabajo de forma planificada y sistemática.

Y es que las empresas que componen esta Red proporcionan un valor añadido que se traduce en beneficios respecto a su funcionamiento interno, a sus resultados económicos, a su imagen externa y a la motivación de su personal; por eso, la Junta de Castilla y León debe seguir impulsando esta Red e incorporar a nuevas empresas.

Además, y pese a que ya se está teniendo en cuenta, ha de prestarse aún más una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural ya que, pese a que las mujeres son parte esencial de la vertebración territorial de Castilla y León, el escenario de desigualdad entre mujeres y hombres en el medio rural sigue siendo más acusado.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la Red Empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural".**

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares